

ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular; D. Pedro José Hernando García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro), del Grupo Parlamentario Regionalista; D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 23 de noviembre de 2017 (BOPCA n.º 304, de 29.11.2017), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018, queda constituida de la siguiente manera:

- D. Luis Carlos Albalá Bolado, por el Grupo Parlamentario Popular.
- D. Pedro José Hernando García (en sustitución de D.ª María Rosa Valdés Huidobro), por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D. Víctor Casal Guillén, por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D. José Ramón Blanco Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.
- D. Rubén Gómez González, por el Grupo Parlamentario Mixto.

PUNTO 2. ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDENTE AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2018. [9L/1100-0003]

Con carácter previo y tras diversas intervenciones de los Ponentes, se pone de manifiesto la existencia de erratas en las enmiendas que a continuación se relacionan, y SE ACUERDA por unanimidad tenerlas por corregidas en el sentido que se indica:

- en la enmienda número 52-40P, referida a la Sección 2 del Estado de Gastos

del Proyecto de Ley, en el apartado correspondiente al alta, donde dice "112.500" debe decir "12.500".

- en la enmienda 436-8Po, referida a la Sección 12 del Estado de Gastos del Proyecto de Ley, en el apartado correspondiente al alta, donde dice "7.78.781" debe decir "7.76.762".

A continuación, y a efectos de la elaboración del Informe de la Ponencia, sus miembros manifiestan la voluntad de sus respectivos Grupos Parlamentarios de apoyar inicialmente sólo las enmiendas presentadas por cada uno de ellos, por lo que SE ACUERDA por unanimidad informar el mantenimiento sin modificaciones del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

En consecuencia, queda aprobado el Informe de la Ponencia al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018 [9L/1100-0003], cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

---

Fuera del orden del día, a la vista de la ordenación del debate acordada por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo en su sesión del día 7 de diciembre de 2017, y al amparo de lo dispuesto por el artículo 87 del Reglamento, SE ACUERDA proponer a la Presidencia de la Comisión la realización a hora previamente anunciada de las votaciones de las distintas enmiendas debatidas, al finalizar cada una de las partes, matutina y vespertina, en las que se ha distribuido el debate en el seno de la Comisión durante los días 15 y 18 de diciembre de 2017.

Se levanta la sesión a las once horas y un minuto, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

Fdo.: Pedro José Hernando García.

Fdo.: Víctor Casal Guillén.

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fdo.: Rubén Gómez González.